

Montevideo, 21 de octubre de 2020

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
IMAE
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que ya es posible ingresar directamente al sistema informático del Fondo Nacional de Recursos, las solicitudes de inicio de tratamiento para las patologías:

Infectológicas (Citomegalovirus)
Inmunosupresión en Trasplante Renal
Anemia en la IRC

Podrán encontrar un instructivo operativo en el siguiente link para el ingreso de la solicitud:

http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_ingreso_tto_maria.pdf
sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a informatica@fnr.gub.uy.

En este sentido, a partir del 1° de noviembre de 2020, las solicitudes de cobertura financiera de los tratamientos detallados, **solamente** podrán ingresarse por vía remota directamente al sistema informático, dejando de ser válidas las casillas de correo de registros médicos para el envío de los trámites de solicitud o documentación requerida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica